



PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: IES VIRGEN DE LA CALE										
CÓDIGO: 34001901										
DIRECCIÓN: c/Santander S/N										
LOCALIDAD: PALENCIA										
PROVINCIA: PALENCIA										
ENSEÑANZA: ESO										
ENS.	E. Infantil	<input type="checkbox"/>	E. Primaria	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bachillerato	<input checked="" type="checkbox"/>	F. Profesional	<input checked="" type="checkbox"/>
ENS.	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIFP	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: MARÍA FUERTES JATO										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 29/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 30/10/2025

**APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR
AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA
CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO**

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.

El IES “Virgen de la Calle” de Palencia se encuentra situado en el norte de la ciudad, en una zona de expansión y remodelación urbana, junto a la antigua fábrica de cerámicas “La Tejera”, de Cándido García Germán.

El barrio del Ave María, en el que está ubicado, posee un carácter residencial de clase media, cuyos habitantes se encuadran, preferentemente, entre las profesiones del sector secundario y terciario, propias de una pequeña ciudad de servicios como es Palencia. La presencia de numerosas urbanizaciones nuevas, junto con el barrio más próximo de “El Cristo” ocupado en su mayoría por casas de planta baja, así como la ocupación de algunas viviendas de escasa calidad por grupos de minorías étnicas, proporcionan una notoria variedad social. No obstante, en los últimos años se han construido muchas viviendas nuevas, lo que eleva el nivel económico de la misma. El aumento de la natalidad en el barrio debido a que estas nuevas viviendas suelen ocuparse por familias jóvenes, mejora las expectativas a medio plazo para nuestro centro.

Inaugurado en el curso 1996/97, cuenta en la actualidad con 931 alumnos/as repartidos entre Enseñanza Secundaria Obligatoria (360), Bachillerato (130) y ciclos formativos de Formación Profesional Básico (25), de Grado Medio (177) y de Grado Superior (239) (en

modalidad presencial y virtual).

Los principales centros de origen de alumnado para primer curso de la ESO son el Centro de Educación de Infantil y Primaria (en adelante CEIP) Ave María, CEIP Juan Mena, CEIP Sofía Tartilán, CEIP Tello Téllez, CEIP Anacleto Orejón (Astudillo), CEIP Honorato del Val Monzón de Campos, el Centro Rural Agrupado (en adelante CRA) Campos de Castilla (Grijota, Becerril de Campos, Cascón de la Nava, Cisneros y Villaumbrales) y el CEIP Clara Campoamor (Villalobón).

El hecho de tener adscritos a los alumnos y a las alumnas de centros ubicados en el medio rural añade una nota importante al instituto, dado que el transporte escolar que ha de atender a dicho alumnado condiciona el horario de las actividades.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Características generales del centro educativo

HORARIO Y ACCESOS AL CENTRO

Salvo situaciones excepcionales, el IES permanecerá abierto de lunes a viernes. Durante el curso y de forma habitual, el centro se abre a las 8 de la mañana. El horario de cierre se establece a las 20:30, aunque podría ser adelantado o retrasado según necesidades del propio IES.

De forma general, la actividad lectiva se desarrolla entre las 8:30 y las 14:15 horas. La actividad lectiva en horario de tarde se limita a sesiones de programas específicos ofrecidos por la Administración educativa (por ejemplo, de apoyo y refuerzo para alumnado de ESO), tutorías y exámenes de ciclos formativos en su modalidad “a distancia”, así como la impartición del Curso de especialización en Panadería y Bollería artesanales.

Las sesiones extraordinarias asociadas al Programa bilingüe del centro se imparten de 14:15 a 15:10 horas.

Para Ciclos de Hostelería y Turismo y FP Básica, se ampliará el horario hasta las 16:30 en aquellos días que presten servicio de restauración a la comunidad.

Un toque de timbre anunciará el inicio de la actividad y otro será indicativo del final de cada período de clase (50 minutos). Entre cada período de clase habrá un descanso de cinco minutos. En las materias o módulos en los que haya dos períodos seguidos de 50 minutos, el profesor de la asignatura decidirá, atendiendo a motivos pedagógicos, si el descanso se hace al sonar el timbre o se acumula al final de la segunda sesión.

A las 8 horas, se abrirán las dos puertas exteriores. A lo largo de la mañana solo permanecerá abierta la puerta exterior de la Carretera de Santander, salvo en horario de recreo, en el que se cerrará esa puerta y se abrirá la que da acceso al instituto a través de la calle Clara Campoamor.

En horario de tarde, solo permanecerá abierta la puerta de acceso por la Carretera de Santander.

RELIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La realización de las actividades complementarias deberá contar siempre con la autorización de la dirección del centro. La Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares forma parte de la Programación General Anual del centro y deberá ser aprobada por el Claustro y el Consejo Escolar en el primer trimestre del curso académico.

INTERNACIONALIZACIÓN

La internacionalización es una de las prioridades de este centro educativo. La participación en las mismas quedará sujeta a las normas y criterios que se establezcan en la programación correspondiente, incluida en la Programación General Anual del centro.

CONVIVENCIA

La convivencia es uno de los pilares básicos para el buen funcionamiento del centro y el éxito educativo de nuestro alumnado. Es objetivo de todos los miembros de la comunidad educativa fomentarla de la mejor manera posible.

El centro cuenta con un coordinador o coordinadora de convivencia, que colabora con jefatura de estudios en la coordinación de las actividades previstas para la consecución de los objetivos del Plan de convivencia. Se presta especial atención al diseño de medidas y actuaciones relativas a la recepción del alumnado al comienzo del curso escolar, a la acogida de nuevo alumnado que se incorpore al centro y al seguimiento de las diversas situaciones que se generan en el día a día de la vida del aula. Todas ellas están recogidas en el Plan de Acogida del instituto.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El IES Virgen de la Calle es un centro en el que existe gran diversidad de alumnado desde el punto de vista cultural, social y educativo. Algunos de nuestros alumnos se encuentran en situación de desventaja sociocultural o presentan desfase curricular de uno o más años respecto a su edad cronológica. Por ello, el departamento de orientación elabora un Plan de Atención a la Diversidad que implica al centro en su conjunto y que contribuye a personalizar el proceso educativo atendiendo a las diferentes necesidades de su alumnado.

PROYECTO BILINGÜE

Desde el curso 2014-2015 el centro cuenta con una sección bilingüe en la etapa de secundaria aprobada por la ORDEN EDU/156/2014, de 11 de marzo, por la que se establecen de oficio secciones bilingües en centros públicos y se autoriza su creación en centros privados concertados para el curso 2014/2015.

La finalidad del proyecto es facilitar al alumnado el aprendizaje de una segunda lengua, reforzando la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones cotidianas en lengua inglesa, al tiempo que garantizar una formación integral que

contribuya al pleno desarrollo en todos sus ámbitos de vida tanto a nivel personal como socialmente.

Actualmente, el proyecto bilingüe involucra a los departamentos de inglés, matemáticas, física y química y tecnología; y para acceder a la sección no es necesaria una prueba de nivel.

La distribución de materias bilingües en cada curso académico será la siguiente:

En 1º de la ESO todos los alumnos cursarán Inglés, Matemáticas Y Tecnología bilingüe; en 2º de la ESO todos los alumnos cursarán Inglés, Matemáticas Y Física Y Química bilingüe; en 3º de la ESO todos los alumnos todos los alumnos cursarán Inglés y Matemáticas bilingüe y podrán elegir entre cursar solo una entre Física y Química/Tecnología y Digitalización o las dos materias. Finalmente, en 4º de la ESO alumnos cursarán Inglés Y Matemáticas A o B bilingüe y podrán elegir entre cursar solo una entre Digitalización o Taller de Artes escénicas bilingüe, o las dos.

1.2.2. Alumnado.

El IES Virgen de la Calle, como centro de educación secundaria obligatoria, es un centro con una alta diversidad de alumnado en términos socioeconómicos, culturales y de necesidades educativas. En los últimos años viene integrando a alumnado al que determinadas circunstancias le dificultan una adecuada evolución en el aula ordinaria. Estas dificultades se centran fundamentalmente en:

- Alumnado con dificultades de aprendizaje, que presentan un retraso escolar generalizado y bajo nivel de competencia curricular unido a una situación de desmotivación.
- Alumnado que presenta grandes barreras para el aprendizaje en forma de dificultades al nivel de conducta y con retrasos académicos, con poca inserción entre sus compañeros, llegando a rechazar la institución educativa.
- Alumnado que pertenece a minorías étnicas en situación de desventaja socio-educativa.
- Alumnado sin dominio del idioma, procedente de países con bajo nivel educativo o que no ha tenido continuidad educativa en su procesos educativos o escolarización.

En la etapa de Bachillerato, el IES se nutre fundamentalmente de alumnado del propio centro, aunque también incorpora a jóvenes de centros educativos de la capital y provincia que no imparten esa etapa educativa. En concreto del Colegio Santa Clara de Asís, del Colegio Nuestra Señora de la Providencia y del IESO Tierra de Campos (Paredes de Nava).

Por su parte, el alumnado de Formación Profesional del instituto procede del propio centro y de otros de la capital y provincia. No obstante, en los ciclos de Formación Profesional se observa mucha diversidad en el alumnado, desde jóvenes que acaban de terminar la ESO hasta gente de mediana edad que, en ocasiones, compagina trabajo y estudios.

1.2.3. Profesorado.

En el presente curso académico el centro cuenta con la presencia de 107 profesores, de los cuales 61 forman parte de la plantilla definitiva del centro. De este profesorado interino o en otras situaciones administrativas, parte reside en otras provincias de la comunidad. La alta tasa de interinidad dificulta en algunos casos la continuidad de las propuestas, programas y proyectos que se llevan a cabo en el centro.

1.2.4. Equipo directivo.

Durante el curso 2025-2026 el ED del IES Virgen de la Calle se ha renovado al 50% y está compuesto por:

Directora: M.ª Elena García López

Secretario: Javier García Vítores

Jefe de estudios principal: Luis González Posadas

Jefa de estudios adjunta ESO: M.ª Eugenia García Ojeda

Jefa de estudios adjunta Bachillerato: Patricia Rivera Blanco

Jefa de estudios adjunta Formación Profesional: Laura Isabel Matía López

1.2.5. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa

Uno de los principios básicos de actuación de los órganos de gobierno de los centros educativos es el de favorecer la participación efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa en la vida del centro. Así lo regula el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

En el centro, la participación de los alumnos, padres de alumnos, profesores, personal de administración y servicios y Ayuntamientos en el gobierno de los institutos de educación secundaria se efectúa, en primer lugar, a través del **consejo escolar** del instituto.

Además, en el caso de los profesores, a través del **claustro** y la **comisión de coordinación pedagógica**; en el de los alumnos a través de la **junta de delegados**; y en el de las familias a través del **AMPA**.

Además, para facilitar la colaboración con la comunidad educativa, el centro adopta estas estrategias:

-Facilitar la accesibilidad del equipo directivo a los distintos sectores de la comunidad educativa.

-Fomentar reuniones trimestrales de miembros del equipo directivo con representación del personal laboral.

-Continuidad de la Escuela de Familias.

-Continuidad del Club de Lectura.

-Generar un clima de comunicación fluida con el AMPA.

-Colaborar en todas aquellas iniciativas que se planteen desde el entorno del centro educativo y que consideremos que pueden ser interesantes para el mismo.

-Continuidad de los programas Aula empresa de la Formación Profesional.

-Potenciar actividades culturales, lúdicas y deportivas que faciliten la implicación de las familias, alumnado, profesorado y colectivos sociales del entorno.

1.2.6. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos

El centro fomenta la relación con todos los agentes del entorno de las siguientes maneras:

-Facilita el uso las instalaciones del centro a diferentes clubes y entidades que puedan necesitarlo.

-Celebra el Día de la Prensa en el centro, en el que se invita a visitar las instalaciones a los principales medios de comunicación de la provincia.

-Celebra una jornada con empresas que colaboran en el módulo de Formación en Centros de Trabajo de los ciclos de Formación Profesional.

-Impulsa y difunde la Bolsa de empleo para alumnado actual y pasado de Formación Profesional de modo que las empresas de la provincia pueden contactar con el centro para cubrir sus necesidades laborales.

-Fomenta la cooperación entre el centro educativo y su entorno productivo, facilitando la relación del docente de formación profesional con el mundo laboral, manteniendo y aumentando la red de acuerdos empresariales para que nuestro alumnado de Formación Profesional pueda realizar las estancias formativas en las empresas.

-Promueve las visitas de alumnado a empresas de la provincia palentina, así como las charlas técnicas en el IES de profesionales de los sectores productivos asociados a nuestra oferta de Formación Profesional.

-Promueve las relaciones con los centros adscritos a nuestro centro a través de visitas tanto de profesorado como de alumnado y la realización de actividades conjuntas.

-Impulsa y difunde la creación de una red de antiguos alumnos del centro para la colaboración en diferentes actividades.

-Mantiene una estrecha colaboración con todos los agentes sociales para la atención al alumnado.

1.2.7. Señas de identidad

El IES Virgen de la Calle es centro acreditado Erasmus+ tanto en etapa escolar como en Formación profesional.

Nuestro centro ha sido reconocido como centro BITS de Castilla y León, que nos identifica como centro bilingüe, inclusivo, tecnológicamente seguro y sostenible. Cuenta con el distintivo CoDiCe TIC nivel 5, excelente.

El IES Virgen de la Calle ha conseguido la certificación como Centro de Excelencia Profesional de alto nivel. Esta certificación, otorgada por la Junta de Castilla y León, acredita que el centro "se distingue por la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje que desarrolla en las enseñanzas de Formación Profesional, por las actividades de colaboración y cooperación en su entorno económico y social, y por la calidad y sostenibilidad de su modelo de gobernanza".

La Consejería de Educación CERTIFICA que el IES Virgen de la Calle, de Palencia, Palencia (cód. centro 34001901) ha obtenido el reconocimiento ¡leo TIC! según la ORDEN EDU/738/2023, de 31 de mayo.

Somos centro representante de Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo.

Somos centro seleccionado con un proyecto Jean Monnet.

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

2.1 Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
6. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
7. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
8. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
9. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.
10. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
11. La cualificación y recualificación de las personas a lo largo de la vida, mediante el establecimiento de una oferta de FP modular, flexible, de calidad, adaptada a las demandas de la población y necesidades del sistema productivo.
12. Otros: El establecimiento de un espacio de cooperación entre el sistema de formación profesional y el entorno productivo sectorial y local para desarrollar y extender una cultura de la formación permanente, contribuyendo a prestigiar la formación profesional.

2.2 Valores

1. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
6. Compromiso con el sistema de gestión de calidad y mejora continua: evaluación y la mejora continua de procesos y resultados.
7. Fomento de las competencias de innovación y emprendimiento que favorezcan la empleabilidad y desarrollo profesional.

2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o llenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización.
3. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos, el enf
4. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes.
5. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativ
6. Internacionalización de la Formación Profesional en el marco de los Programas Europeos.



7. Impulsar de la puesta en marcha de proyectos de emprendimiento o acciones de refuerzo de la cultura emprendedora en el Centro.

3.2 Líneas estratégicas

En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultado
2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución
3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en
4. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación
5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesorado

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

Inf. Pri. ESO Bach. FP Conserv. Art. EOI Deport. Otros

4.1.1. IDIOMAS (EOI)

Elija un elemento. A1 A2 B1 B2.1 B2.2 C1 C2.1 C2.2 Otros

Elija un elemento. A1 A2 B1 B2.1 B2.2 C1 C2.1 C2.2 Otros

Elija un elemento. A1 A2 B1 B2.1 B2.2 C1 C2.1 C2.2 Otros

Elija un elemento. A1 A2 B1 B2.1 B2.2 C1 C2.1 C2.2 Otros

Elija un elemento. A1 A2 B1 B2.1 B2.2 C1 C2.1 C2.2 Otros

Elija un elemento. A1 A2 B1 B2.1 B2.2 C1 C2.1 C2.2 Otros

Elija un elemento. A1 A2 B1 B2.1 B2.2 C1 C2.1 C2.2 Otros

Otros elementos de la oferta That's English!
Otros (especificar) Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

4.1.2 FORMACIÓN PROFESIONAL

Hostelería y Turismo	GRADO D: GB <input checked="" type="checkbox"/> GM <input checked="" type="checkbox"/> GS <input checked="" type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>
Comercio y Marketing	GRADO D:			Otros: <input type="checkbox"/>

	GB <input type="checkbox"/> GM <input checked="" type="checkbox"/> GS <input checked="" type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>	
Administración y Gestión	GRADO D: GB <input type="checkbox"/> GM <input checked="" type="checkbox"/> GS <input checked="" type="checkbox"/>	GRADO E: <input type="checkbox"/>	GRADO A <input type="checkbox"/> GRADO B <input type="checkbox"/> GRADO C <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>

4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES

(Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados)
Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.2.1 Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	<input type="checkbox"/>
4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	<input type="checkbox"/>
4.2.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	X <input type="checkbox"/>
4.2.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	X <input type="checkbox"/>
4.2.5 Proyecto curricular (EOI, Conservatorios profesionales música y Escuelas de arte).	<input type="checkbox"/>
4.2.7 Propuesta curricular/decisiones comunes al grado/ciclo de FP	<input type="checkbox"/>
4.2.8 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	X <input type="checkbox"/>

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
5.7 Plan de Acogida.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>

5.9 Plan Digital.	<input type="checkbox"/>
5.10 Plan de formación del profesorado.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.11 Plan de mejora.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.12 Proyecto bilingüe.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.13 Proyecto de autonomía.	<input type="checkbox"/>
5.14 Programas internacionales.	<input checked="" type="checkbox"/>
5.15 Plan de Seguridad y de Emergencias.	<input type="checkbox"/>
5.16 Plan/Sistema de Garantía de Calidad.	<input type="checkbox"/>
5.17 Proyecto de apoyo, refuerzo y recuperación de la competencia curricular del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y bajo nivel competencial	<input checked="" type="checkbox"/>
5.18 Plan de mejora de la competencia matemática	<input checked="" type="checkbox"/>
5.19 Plan de mejora de la competencia lectora	<input checked="" type="checkbox"/>

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

El Proyecto educativo/Proyecto Funcional del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.

- Página Web del Centro
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

- 7.1 Indicadores de evaluación.
 1. Rendimiento Académico
 2. Equidad e Inclusión
 3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
 4. Innovación y Tecnología Educativa
 5. Gestión y Liderazgo
 6. Elija un elemento FP.
 7. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
- 7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.
 1. Análisis Documental

2. Encuestas y Cuestionarios
3. Observación Directa
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.3 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP/CCG
3. Organismos oficiales de Educación
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

7.4 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Sumativa o intermedia
4. Final o de impacto
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En PALENCIA , a 30/10/2025

Fdo.: M^a Elena García López

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar el proyecto educativo/Proyecto Funcional, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo/Proyecto Funcional.